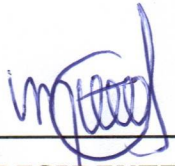


APROBADA



PRESIDENTE



SECRETARIA

DÍA:

MES:

AÑO 2023.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA VIERNES ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTE, C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
(Asistencia de veintitrés Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con siete minutos del día viernes once de agosto del año dos mil veintitrés, el Diputado Presidente de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California.

A continuación, el Diputado Presidente le solicita a la Diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia, **misma que certifica la presencia de los Ciudadanos Diputados:** "Adame Muñoz María del Rocio, Agatón Muñiz Claudia

Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn y Vázquez Castillo Julio César". Justificándose la inasistencia de los siguientes ciudadanos Diputados: Geraldo Núñez Araceli y Vázquez Valadez Ramón.

Habiendo quórum legal para sesionar, el Diputado Presidente manifiesta, toda vez que el **Orden del Día** aprobado por la Junta de Coordinación Política ha sido distribuido con anticipación a los ciudadanos Diputados y Diputadas vía electrónica, le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a consideración de la asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación; **resultando aprobado por mayoría de los Diputados presentes.**

Se continúa con el siguiente apartado, relativo a: **"Acuerdos de los Órganos de Gobierno"**, y el Diputado Presidente concede el uso de la voz al **Diputado Juan Manuel Molina García**, para que dé lectura al **Acuerdo de la Junta de Coordinación Política**, estableciéndose en los **siguientes términos:**

PRIMERO.- Se le tiene por presentada y aceptada la renuncia al **C. LIC. RICARDO IVÁN CARPIO SÁNCHEZ, AL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,** lo anterior para todos sus efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO.- Dese cuenta del contenido del presente Acuerdo, al Pleno de esta Soberanía, para que se proceda conforme a derecho corresponda.

TERCERO.- Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Avila Olmeda, ya que, al encontrarnos en el supuesto legal de haber una ausencia definitiva al presente cargo, en términos del numeral 70, párrafo octavo, fracción I, de la Constitución Política del Estado, ésta cuenta con veinte días hábiles, para integrar una propuesta al cargo de Fiscal General del Estado, la cual deberá ser enviada a este Congreso del Estado. Para que, una vez recibida la propuesta, el Pleno del Congreso del Estado, tendrá a su vez hasta cuatro días hábiles para resolver en sesión única sobre la designación del Fiscal General del Estado, por mayoría calificada.

CÚMPLASE.

Dado en el salón de sesiones Dr. Francisco Dueñas Montes, del edificio del Poder Legislativo, a los once días del mes agosto de 2023.

Acto seguido, el Diputado Presidente de acuerdo a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo procede a declarar abierto el debate del segundo Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política presentado; y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal,

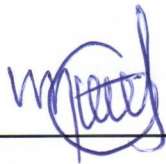
pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra del mismo, solicitando el uso de la voz para hablar sobre el tema las Diputadas y Diputados: Marco Antonio Blásquez Salinas, Daylín García Ruvalcaba, Sergio Moctezuma Martínez López, Santa Alejandrina Corral Quintero y Juan Manuel Molina García.

No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora lo someta a votación de manera nominal, **resultando aprobado con 23 votos a favor, de los ciudadanos Diputados:** Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Martínez López Sergio Moctezuma, Molina García Juan Manuel, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Cota Muñoz Román, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Adame Muñoz María del Rocio y Guerrero Luna Manuel.

Seguidamente, el Diputado Presidente **procede a declarar aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, leído por el Diputado Juan Manuel Molina García.** Dado en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en Sesión Extraordinaria de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura, a los once días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Agotado el Orden del Día, el Diputado Presidente **clausura la Sesión Extraordinaria**, siendo las **doce horas con cuarenta y tres minutos del día once de agosto del año dos mil veintitrés**.

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura, el día jueves veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, ante la presencia del C. Diputado Presidente Manuel Guerrero Luna, quien autoriza la presente Acta, asistido de la C. Diputada Secretaria Dunnia Montserrat Murillo López, quien con su firma da fe.



PRESIDENTE



SECRETARIA